



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 30 de septiembre de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-65476-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de recargas, control y mantenimiento de extintores de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, dependientes de este Ministerio, según detalle de Nota de Pedido N° 33/22 – RAF 512.

Que a orden N° 4 obra la Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de adquirir el servicio mencionado y la correspondiente aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Operativa y Logística, de este Ministerio.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación, a la Cuenta Corriente N° 1710606/3 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I – Capítulo II - artículo 17, inciso a), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y N° 91/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 06/22 - RAF 512, referente a la contratación del servicio de recargas, control y mantenimiento de extintores de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, dependientes de este Ministerio. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02 - Director de Compras y Contrataciones; Noelia Verónica DI GIULIO, Legajo N° 28886046/03 – Subsecretaria de Gestión Operativa Zona Sur; y Pablo Nicolás FERNANDEZ, Legajo N° 32748518/02 – Jefe Departamento Seguridad e Higiene Zona Sur; y como miembros suplentes a los agentes: Miriam Silvana TAMBALA, Legajo N° 31320997/00 – Jefa Departamento Licitaciones; Blanca Rosa BRIZUELA, Legajo N° 33338943/00 – Subdirectora General de Administración Financiera de Gestión Operativa y Miguel Rubén MEDINA GODOY, Legajo N° 32748690/04 – Director de Administración Zona Sur.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7129UG, U.G.C. UC7128, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

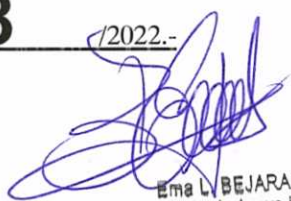
ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
F.I.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N°

**0168**

/2022.-

  
Emma L. BEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0168** /2022.-

**LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2022 – RAF 512**

“S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGAS, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA”

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la contratación del servicio de recargas, control y mantenimiento de extintores para los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la ciudad de Ushuaia.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MECCT-E-65476-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Privada

5°. RUBRO.

Servicio de recarga de extintores.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según descripción en Formulario de Cotización.

Se aceptan ofertas parciales.

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La provisión se realizará en los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, se coordinará con la Secretaría de Gestión Operativa y Logística, y deberá completarse la totalidad del servicio dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la notificación del ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2022 - RAF 512 – FECHA DE APERTURA --/--/---- - HORA --:-- Hs.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURAS DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

///...2.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0168

...//2.-

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Del Recodo N° 2361 – Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
F.I.

Emma LUBEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00006/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65476- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22

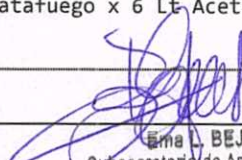
Apertura: 11/10/2022 15:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG</b>			
>>	control y mantenimiento extintores ABC 5 KG-PQS(POLVO QUIMICO SECO)	575.00	.....	.....
2	<b>CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.</b>			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 10kg -PQS(POLVO QUIMICO SECO)	57.00	.....	.....
3	<b>CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO BC 5 KG. unidad</b>			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 5KG-CO2(DIÓXIDO DE CARBONO)	2.00	.....	.....
4	<b>-CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO HCFC X 2,5 LTS.</b>			
>>	Control y MANTENIMIENTO EXTINTORES abc 2.5 LTS-HCFC123	14.00	.....	.....
5	<b>RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC5 KG. UNIDAD</b>			
>>	Recarga y control extintor ABC 5kg-PQS(POLVO QUIMICO SECO)	10.00	.....	.....
6	<b>RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg. UNIDAD</b>			
>>	Recarga y control extintor ABC10KG-PQS(POLVO QUIMICO SECO)	5.00	.....	.....
7	<b>Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad</b>			
>>	Prueba Hidraulica del cilindro extintor	200.00	.....	.....
8	<b>Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Polvo Quimico Seco . Unidad</b>			
>>	Control y Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Polvo Quimico Seco	13.00	.....	.....
9	<b>Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC . Unidad</b>			
>>	Control yMantenimiento de matafuego ABC 5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC	9.00	.....	.....
10	<b>Mantenimiento de matafuego K 6 Lt Acetato de Potasio</b>			
>>	Control y Mantenimiento de matafuego x 6 Lt Acetato de Potasio	20.00	.....	.....

  
Emma L. BEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego





SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00006/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65476- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22

Apertura: 11/10/2022 15:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>Mantenimiento de Matafuego BC CO2 X 3.5 KG. unida</b>			
>>	Control y Mantenimiento de Matafuego BC CO2 X 3.5 KG	21.00	.....	.....
12	<b>Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad</b>			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 4.5KG-CO2(dióxido de carbono)	1.00	.....	.....
13	<b>Mantenimiento de matafuego BC 7 kg Dioxido de Carbono CO2 . Unidad</b>			
>>	Control y Mantenimiento de matafuego BC 7 kg Dioxido de Carbono CO2	6.00	.....	.....

### Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

**ERALDO BEJARANO**  
Subsecretaría de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

**Forma de Pago** Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96.  
**Plazo de Entrega:** Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.  
**Mantenimiento de Oferta:** Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00006/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 65476- E - 2022- 1640 - 0/  
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 30/09/22  
Apertura: 11/10/2022 15:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de Apertura.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N°2361 - Ushuaia		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo n°2361 - Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	Si requiere. Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 21.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del Proveedor.		

Ema L. BEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego